

PERGAMINO, Octubre 26 de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION QUE este H. Cuerpo trató en la Novena Sesión Ordinaria realizada-- el día 23 de Octubre del cte. año, al considerar el Expediente: D--- 158-86 D.E. eleva Expte. V-23-85 VERNA RENATO Ref: sol. exim. T. Mpaes.

Aprobándose por unanimidad la si---
guiente:

RESOLUCION:

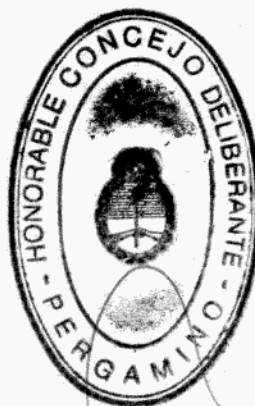
ARTICULO 1º- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento----- Ejecutivo para la prosecución del trámite.-

ARTICULO 2º- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para--
saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 172/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




ESC. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE